



ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL IRAPUATO



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME

CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN EL LIBRO CONMEMORATIVO DEL 145° ANIVERSARIO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS BARRIOS DE IRAPUATO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción IX del Reglamento del Archivo General del Municipio de Irapuato, Guanajuato, la Dirección del Archivo Municipal, a través del Archivo Histórico Municipal de Irapuato, invita al público en general a presentar textos que contengan las historias, memorias, recuerdos, anécdotas, vivencias o experiencias del autor o autora sobre la celebración de los Barrios de Irapuato para conformar un libro conmemorativo por el 145° aniversario de la celebración de la citada tradición.

x x x x x x
x x x x x x
x x x x x x

CONVOCATORIA PARA PUBLICAR EN EL LIBRO CONMEMORATIVO DEL 145º ANIVERSARIO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS BARRIOS DE IRAPUATO

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar los textos que conformarán el libro conmemorativo del 145º aniversario de la celebración de los Barrios de Irapuato, obra que busca dar a conocer que esta tradición forma parte del patrimonio cultural inmaterial de los y las irapuatenses.

BASES DE LA CONVOCATORIA

I. PARTICIPANTES

Podrá participar el público en general.

II. REQUISITOS

Los textos que sean presentados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. SOBRE SU CONTENIDO

1. El texto deberá contener las historias, memorias, recuerdos, anécdotas, vivencias o experiencias que el autor o la autora tienen sobre la celebración de los Barrios, ya sea en su familia, calle, barrio, colonia o fraccionamiento.

2. El texto debe narrar diversos aspectos de la celebración de los Barrios en Irapuato, por ejemplo: cómo se organizaba la familia y/o los vecinos para celebrarlos; cuáles alimentos preparaban para festejar el Barrio; cómo celebraban los Barrios en su familia, calle o colonia; cómo adornaban la casa, calle, colonia o barrio para la celebración; anécdotas o historias que les hayan acontecido durante algún Barrio.

B. FORMATO GENERAL DEL TEXTO

1. El texto deberá ser escrito con el programa Microsoft Word.

2. Los textos deberán tener una extensión mínima de 2 cuartillas y máxima de 20.

3. Los márgenes utilizados deben ser los automáticos del procesador de textos Microsoft Word (2.5 cm para los márgenes superiores e inferiores; 3 cm para los márgenes izquierdo y derecho).

4. Para el título del texto se debe utilizar el tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente 14 puntos, resaltar el texto con negritas y colocarse centrado.

5. Se deberá incluir el nombre del autor o autora en la primera página del texto, justo abajo del título del texto y alineado a la derecha.

6. Para el cuerpo del texto se debe usar el tipo de letra Times New Roman, tamaño de fuente 12 puntos, con interlineado 2.0, texto justificado.

III. DOCUMENTACIÓN POR PRESENTAR

Las personas interesadas en participar deberán presentar la siguiente documentación:

a. Copia simple de identificación oficial del autor o autora del texto, pudiendo ser cualquiera de los siguientes documentos: Credencial para votar (INE), pasaporte o licencia de conducir; en los cuales deberán agregar número

telefónico y correo electrónico (estos datos servirán exclusivamente para contactarlos en caso de que su trabajo sea seleccionado para integrar el libro).

IV. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

El texto deberá ser enviado al correo electrónico archivo.municipal@irapuato.gob.mx, o bien, entregarlo de manera física y digital en las instalaciones del Archivo Histórico Municipal de Irapuato, ubicado en Allende No. 170, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato, en un horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.

V. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria queda abierta a partir de su publicación y cierra el viernes 31 de enero de 2025.

VI. SELECCIÓN DE TEXTOS

1. La selección de los textos que se publicarán correrá a cargo del personal de la Dirección del Archivo Municipal. Será inapelable la selección que dicho personal haga.

2. Serán seleccionados para conformar el libro sólo aquellos textos que reúnan las características señaladas en la Base II de la presente convocatoria.

3. Los autores o autoras de los textos que sean seleccionados para conformar el libro serán notificados mediante correo electrónico o llamada telefónica, a más tardar el 31 de marzo de 2025.

4. Los autores o autoras de los textos seleccionados se harán acreedores a un reconocimiento expedido por el Archivo Histórico Municipal de Irapuato y se les dará el crédito correspondiente en la obra.

5. Los autores o autoras deberán ceder los derechos de su texto para su utilización en todas las ediciones del libro, sin posibilidad de recibir remuneración económica alguna en el presente o futuro.

VII. DISPOSICIONES GENERALES

La participación en esta convocatoria conlleva la plena aceptación de las Bases. La interpretación de éstas o de cualquier aspecto no señalado en ellas corresponde única y exclusivamente a la Dirección del Archivo Municipal.

VIII. CONTACTO

Para más información, las personas interesadas podrán comunicarse al teléfono 462 62 7 45 54, o a través del correo electrónico archivo.municipal@irapuato.gob.mx, o bien acudir a las oficinas de la Dirección del Archivo Municipal, ubicadas en Allende No. 170, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Guanajuato, en un horario de 10:00 a.m. a 3:00 p.m.

IX. CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección del Archivo Municipal.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
IRAPUATO, GUANAJUATO, A 16 DE AGOSTO DE 2024.

"ESTA CONVOCATORIA ES PÚBLICA, AJENA A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA".



ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL IRAPUATO



Gobierno de Irapuato
CON PASO FIRME